



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA UNO

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL RELACIONADO CON LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR (INDES), A LA FEDERACION SALVADOREÑA DE CICLISMO, POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

SAN SALVADOR, 13 DE ENERO DE 2016.

INDICE

CONCEPTO	PAG.
I. PARRAFO INTRODUCTORIO.....	3
II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL.....	3
a. OBJETIVO GENERAL.....	3
b. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	3
c. ALCANCE DEL EXAMEN.....	4
III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.....	4
IV. RESULTADOS DE LA AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL.....	4
V. SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.....	4
VI. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL.....	5
VII. PARRAFO ACLARATORIO.....	5



**Señor
Presidente de la
Junta Directiva de la Federación
Salvadoreña de Ciclismo (FSC)
Presente.**

I. PARRAFO INTRODUCTORIO.

De conformidad al Artículo 195 de la Constitución de la República, Artículos 3 y 5 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y en base a Orden de Trabajo No. 81/2015 de fecha 9 de noviembre de 2015, efectuamos Examen Especial relacionado con los fondos transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) a la Federación Salvadoreña de Ciclismo, por el periodo del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014.

La ejecución de este Examen Especial, se debe al cumplimiento del Plan Anual Operativo, elaborado por la Dirección de Auditoría Uno de la Corte de Cuentas de la República para el periodo 2015.

II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL.

a. OBJETIVO GENERAL.

Comprobar la veracidad, propiedad, transparencia, registro y el cumplimiento de los aspectos legales relacionados con la realización de los Egresos por parte de la Federación Salvadoreña de Ciclismo (FSC), relacionados con los fondos transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador-INDES, durante el período del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014.

b. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Comprobar la veracidad y legalidad de los gastos efectuados provenientes de los fondos transferidos por el INDES.
- Verificar el adecuado uso de los recursos transferidos por el INDES a la FSC.
- Constatar la correcta aplicación presupuestaria en lo relacionado a los gastos efectuados durante el periodo a examinar.

- Efectuar seguimiento al informe de la auditoría anterior realizado por la Corte de Cuentas de la República.

c. ALCANCE DEL EXAMEN.

El alcance de nuestro Examen Especial estuvo enfocado en verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, relacionadas con los fondos transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) a la Federación Salvadoreña de Ciclismo, por el periodo del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, mediante la aplicación de Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

1. Verificamos las diferentes atribuciones y competencias de la Junta Directiva, así como los acuerdos tomados en relación a las transferencias percibidas del INDES y su adecuada utilización.
2. Examinamos en detalle los montos financieros transferidos a la Federación Salvadoreña de Ciclismo por el INDES y su ingreso a las respectivas cuentas bancarias de conformidad a los registros contables.
3. Evaluamos el cumplimiento del Presupuesto que la Federación presentó y fue aprobado por el INDES.
4. Examinamos la documentación probatoria, relacionada con los egresos verificando su veracidad y legalidad y su correspondiente registro.

IV. RESULTADOS DE LA AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL.

Con base a los procedimientos y técnicas de auditoría aplicadas, no se establecieron condiciones a reportar en el presente informe.

V. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.

No se dio seguimiento a recomendaciones de auditorías anteriores en razón de que no existían dentro del archivo de la Dirección de Auditoría Uno sin coma antecedentes de recomendaciones en el Informe de Examen Especial a los



Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Ciclismo, por el periodo del 1 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2012, emitido por la Corte de Cuentas de la República.

VI. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL.

En el proceso de la auditoria del presente Examen Especial, se determinó que la Junta Directiva de la FSC, ha realizado una adecuada ejecución de los montos transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes.

VII. PARRAFO ACLARATORIO

Este Informe se refiere al Examen Especial relacionado con los fondos transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) a la Federación Salvadoreña de Ciclismo, por el periodo del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, ha sido elaborado para comunicar al Presidente de la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Ciclismo y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 13 de enero de 2016

DIOS UNION LIBERTAD

Directora de Auditoria Uno

